




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 DIC 2010	
Recibido.....	11:45 Hs.
Exp. N°.....	24807 P.P. SI

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio la Dirección Provincial de Vialidad, prevea la incorporación de las obras y señalizaciones viales necesarias en el ingreso al "Area Industrial Oficial de Desarrollo de la Ciudad de El Trébol", en el marco de la ejecución de la pavimentación de la Ruta Provincial N° 40S, en el tramo comprendido entre la intersección de Ruta Provincial N° 20 y la localidad de El Trébol, departamento San Martín.

  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI

Señor Presidente:

La obra de pavimentación de 15 Km. de la Ruta Provincial N° 40-S, tramo El Trébol – Ruta Provincial N° 20, que une esta localidad con María Susana y Piamonte, es un viejo anhelo de los pobladores de las localidades señaladas.

La instalación por parte de la Municipalidad de El Trébol del "Area Industrial Oficial de Desarrollo de la Ciudad de El Trébol", a pocos kilómetros de esta ciudad, sobre la margen norte de la ruta 40S, es de tener en cuenta en varios aspectos referentes a la concreción de la obra.

Si bien la Dirección Provincial de Vialidad contempla una alcantarilla de 13 metros, es necesario se prevea además la incorporación de obras y señalizaciones viales a los fines de ordenar el ingreso y egreso de vehículos del área y actuar en prevención.

En la intención de realizar aportes en materia de seguridad vial, es que solicito a mis pares aprueben el siguiente proyecto de comunicación.

  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI